Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 1983.Visto el presente expediente N° 1813/83

Cde.N°1, del registro del Departamento de Compras, por el
cual se tramita la contratación directa N° 405/83, realizado con el objeto de contratar el servicio de mantenimiento
del ascensor Público N° 2 instalado en el edificio sede de
los tribunales federales de Tucumán, de conformidad con lo
establecido en el Artículo 56, Inc. 3°, Ap. g) de la Ley /
de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°)Aprobar la contratación directa N°405/83 con la firma "VICTOR C.MORETA" de acuerdo a su presupuesto de fs. 11 por el importe total de: PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y DOS MIL (\$a 42.000.-)

2°)Imputar el presente gasto a la cuenta "Honora rios Y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) / del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-ciero del año 1983.-

3°)Registrese y devuélvase al Departamento de Com pras a sus efectos.-

s.s.

SECURATION OF AMOUNTS
SECURATION OF LA
CORTE SUPPLIES DE SUPPLIES SE LA HACION